



## **Temario Concurso cuatro (4) cargo de Subdirector CIF para las Cuatro Circunscripciones Judiciales**

1- Constitución Provincial.

2- Códigos Procesales: Civil y Comercial de la Nación, Civil y Comercial de la Provincia, Leyes Provinciales P N° 1504, P N° 3934 y N° 5020 (en lo referido al ámbito de competencia del Cuerpo de Investigación Forense).

3- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5190).

4- Reglamento Judicial.

5- Ley Orgánica de Ministerio Público (Ley K N° 4199 y modificatoria).

6- Reglamento de Superintendencia del Ministerio Público.

7- Ley Nacional N° 26657 (Derecho a la Protección de la Salud Mental).

8- Ley N° 2440 (Sistema de Salud Mental).

9- Ley Nacional N° 24660 (Pena Privativa de la Libertad).

10- Ley S N° 3008 (Régimen de Ejecución a Penas Privativas de Libertad impuestas a condenados).

11- Decreto Provincial S N° 1634/2004 (Reglamenta Ley S N° 3008).

12- Código Civil y Comercial de la Nación (Arts. 31 al 42- Restricciones a la Capacidad).

13- Acordada N° 19/14-STJ.

14- Acordada N° 8/17-STJ.